



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO

En el expediente 4994H/2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre; se procede a la publicación de la Oferta de Empleo Público del año 2021 aprobada por la Junta de Gobierno Local -en virtud de delegación conferida por el Sr. Alcalde a través de Resolución adoptada por Decreto nº 1695/2019, de 2 de julio publicado en el BOP de Valladolid nº 128, de 8 de julio- en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2021 en los siguientes términos:

A.- Personal funcionario (8 plazas):

Escala	Subescala	Clase/categoría	Subgrupo	Vacantes	Turno	Denominación
A.E	T	Auxiliar	C1	1	L	Auxiliar biblioteca
A.E	SS.EE.	Oficial Policía Local	C1	1	P.I.	Oficial
A.E	SS.EE.	Agente Policía local	C1	1	L	Agente
A.G	T		A1	2	L	T.A.G
A.E	SS.EE	Personal de oficios/ operario	AP	3	L	Peón de jardines

Leyendas.

Escala:

A.G.: Administración general

A.E.: Administración especial

Subescala:

T.: Técnica

SS.EE.: Servicios especiales

Turno:

P.I.: Promoción interna

L.: Libre

B.- Personal laboral: 0.

La anterior Oferta de Empleo Público tiene únicamente carácter de acto declarativo e informativo y su aprobación no supone, en ningún caso, la convocatoria de las plazas en ella ofertadas ni la apertura del plazo para la presentación de solicitudes de participación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Medina del Campo, a 11 de enero de 2022.-El Alcalde.-Fdo.: Guzmán Gómez Alonso.

